



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Visto el expediente N.º F0612-20260000048 sobre los resultados del concurso para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2026-II de la Facultad de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N.º 010417-2026-R/UNMSM del 18 de agosto del 2026, se aprobó la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial (Estudios Generales) correspondiente al semestre académico 2026-II;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 001471-2026-D-FE/UNMSM, de fecha 20 de agosto del 2026, se aprobó la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial (Estudios Generales) correspondiente al semestre académico 2026-II;

Que, mediante Oficio N.º 000073-2026-CEPD-CF-FE/UNMSM e Informe N.º 000005-2026-CEPD-CF-FE/UNMSM, del 28 y 27 de agosto de 2026, la Comisión permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite los resultados del concurso para la contratación docente de pregrado, en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2026-II de la Facultad de Educación;

Que, en sesión extraordinaria presencial del Consejo de Facultad del 28 de agosto de 2026, se aprobó por unanimidad el Acta de los resultados del concurso para la Contratación Docente de Pregrado (Estudios Generales) en la modalidad presencial para el semestre 2026-2, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Educación, mediante OFICIO N.º 000073-2026-CEPD-CF-FE/UNMSM de fecha 28 de agosto de 2026 e INFORME N.º 000005-2026-CEPD-CF-FE/UNMSM, contenidos en los expedientes digitales N.º F0612-20260000048 y N.º F0612-20260000049; y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º. **Aprobar**, los resultados del concurso para la contratación docente de pregrado, en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2026-II de la Facultad de Educación, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, según anexo que a fojas (08) forma parte de la presente resolución decanal.
- 2º. **Aprobar**, el contrato docente a plazo determinado de las personas que se indican, para Estudios Generales en la Facultad de Educación, correspondiente al semestre académico 2026-II, según carga académica que en cada caso se señala:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN HORAS	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	Huapaya Capcha, Yoselin Andrea	DC B2 16 horas	Realidad Nacional y Globalización	99.00 Puntos
2	Suarez Sotelo, Julio Cesar	DC B1 32 horas	Desarrollo de la Motricidad II	93.00 Puntos
3	Giraldo Enciso, Iván Conrado	DC A1 32 horas	Realidad Nacional y Globalización	96.00 Puntos
4	Quispe Chuchon, Fredy Walter	DC B3 08 horas	Realidad Nacional y Globalización	94.00 Puntos
5	Viviano Tumbay, Alejandro	DC B3 08 horas	Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas	76.00 Puntos
6	Garcia Yataco, Johana Lizbeth	DC B3 08 horas	Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas	91.00 Puntos

3º. **Declarar** desierta las plazas asignadas a la Facultad de Educación de acuerdo a la siguiente clasificación y horas:

Clasificación	Horas	Asignatura
DC B1	32 horas	Arte, Literatura del Perú y América Latina
DC B3	08 horas	English II: For The Research

Sede Oyón:

DC A1	32 horas	Lenguaje Académico
DC A2	16 horas	Introducción a la Filosofía

4º. **Elevar**, la presente resolución decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Hernando Díaz Andía
Vicedecano Académico

Dr. Edgar Froilán Damián Núñez
Decano

